



Boletín N°1203 - Fecha: 19/05/2026

Presidente: Sr. Aiassa Jesús María

Secretario: Sr. Farsaci Ricardo Andrés

Vocales Titulares: Rivero Oscar Luis, Cuello Jorge Esteban y Soda Santiago Nicolás

Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Resoluciones:

SANCIONADOS

ARGENTINO (MONTE MAIZ)

Ceballos Fernando David. 1 partido Reglamento Senior.

ATENAS (UCACHA)

Feliciani Córdoba Bautista Córdoba. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Cattana Santiago. 3 partidos Art. 200 A1, 32, 33 y 40 del RTP.

Cabrera Joaquin. 2 partidos Art. 201 A, 32, 33 y 40 del RTP.

ATLETICO (PASCANAS)

Lasserre Alex Raúl. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Sánchez Iván. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Sánchez Bautista. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 del RTP.

GUILLERMO RENNY (ESCALANTE)

Cortez Darío Ezequiel. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Heredia Gianfranco. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 del RTP.

INDEPENDIENTE (PASCANAS)

Sosa Juan Alberto. 1 partido Reglamento Senior.

Bruera Ponzelli Ramiro José. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Rozenbaum Bruno Iván. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Pereyra Pablo Javier. 2 partidos Art. 186, 194, 260, 32, 33 y 40 del RTP.

Rodriguez Joel Jeremias. 1 partido Art. 186, 32, 33 y 40 del RTP.

Ricagni Davor. 2 partidos Art. 186, 194, 260, 32, 33 y 40 del RTP.

Grandi Fermín Augusto. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 del RTP.

LAMBERT (MONTE MAÍZ)

Mora Christopher Jonathan. 3 partidos Art. 200 A3, 32, 33 y 40 del RTP.

Pascucci Agustín. 3 partidos Art. 200 A1, 32, 33 y 40 del RTP.

NEWBERY (UCACHA)

Díaz Juan Ignacio. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Pratto Damián Miguel. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Delfino Diego Domingo. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 del RTP.

OLIMPO (LABORDE)

Rojas Ángel Timoteo. 1 partido Reglamento Senior.

Saliol Diego. 1 partido Reglamento Senior.

Urquiza Felipe. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

RECREATIVO (LABORDE)

Giraudó Francisco Daniel. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Mercado Cristian Andrés. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

D'Andrea Matías Leonel. 1 partido Reglamento Senior.

SPORTIVO (CHAZON)

Di Pietro Francesco. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Córdoba José M. 1 partido Reglamento Senior.

Maldonado Rodrigo Nicolás. 1 partido Reglamento Senior.

Andrés Enzo D. 1 partido Reglamento Senior.

Crespo Facundo. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

SARMIENTO (ETRURIA)

Toranza Juan Román. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Ceballos Luciano Martín. 1 partido Reglamento Senior.

Oliva Jonathan Elías. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 del RTP.

Fidelebus Diego Ramiro. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 del RTP.

Villafañe Lorenzo. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 del RTP.

SARMIENTO (IDIAZABAL)

Bizarri Mellano Genaro. 1 partido Art. 207, 32, 33 y 40 del RTP.

TALLERES (ETRURIA)

Gilli Gerónimo. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Funes Nicolás Ariel. 1 partido Art. 194, 260, 32, 33 y 40 del RTP.

Baralle Santiago. 3 partidos Art. 200 A3, 32, 33 y 40 del RTP.

UNION LAGUNENSE (LA LAGUNA)

Martiarena Lautaro. 1 partido Art. 208, 32, 33 y 40 del RTP.

Lazarte Gastón Ariel. 1 partido Art. 186, 32, 33 y 40 del RTP.

---O---

EXPEDIENTES

EXPEDIENTE 3/2026. GÓMEZ, DIEGO EMANUEL – INFORME ARBITRAL

El Tribunal realizó audiencia y continuó con el procedimiento. Se decidió renovar por una fecha la aplicación del artículo 22 del RTP al jugador requerido, por lo cual no se encuentra habilitado para jugar.

EXPEDIENTE 4/2026. PARTIDO LAGUNENSE vs. ATENAS – REQUERIMIENTO

El Tribunal realizó audiencia y continuó con el procedimiento.

EXPEDIENTE 5/2026. INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB – INFORME ARBITRAL

El Tribunal realizó audiencia y continuó con el procedimiento.

EXPEDIENTE 6/2026. VILLAFAÑE JUAN CRUZ – INFORME ARBITRAL

Visto el informe del Sr. Árbitro Franco Rodríguez de la A.F.A.C., relativo al partido disputado en fecha 17/05/2026 entre el Sportivo Rural y el Independiente Foot Ball Club, por la Zona II del Campeonato de Primera División Hugo Alberto Soliani, se dispone: 1) Citar a Juan Cruz Villafañe, jugador del Independiente Foot Ball Club, número de jugador Comet 5236210, para el día 26/05/2026 a las 21:15 horas, a fin de ejercer su derecho de defensa respecto a los hechos informados por el Sr. Árbitro del cotejo. Como es sabido, la persona citada puede solicitar copia del informe arbitral y podrá ejercer su defensa en forma oral o escrita. 2) Solicitar al Sr. Árbitro

antes mencionado que ratifique, rectifique y/o amplíe el informe arbitral. 3) Suspender provisionalmente por aplicación del artículo 22 del RTP a la persona citada.

---0---

OBSERVACIONES

1) El Tribunal informa que con respecto a las notas de distintos Clubes, ingresadas en los puntos 2, 5 y 6 del Boletín Nro. 1202, se han resuelto las mismas con modificación de las tarjetas amarillas que determinados Sres. Árbitros habían incorporado erróneamente en el sistema Comet, lo cual manifestaron los colegiados en sus notas de rectificación.

Finalizó la sesión a las 00:30 horas.

ÚNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS